

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

#### Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

#### **5368 Notificación de audiencia al interesado.**

De conformidad con el artículo 212 del R.D. 1.211/1990 de 28 de septiembre, y ultimada la instrucción de los procedimientos que a continuación se detallan, se ponen de manifiesto dichos expedientes a los interesados referenciados, en la oficina de la Sección de Sanciones de esta Dirección General, para que obtengan las copias que les interesen y en el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente a la publicación de este acto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

N.º Expediente: SAT1377/2008

Denunciado: PENINSULAR DE ACCESORIOS, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL GLORIA - ED. ALFORAB Nº 4

30152 ALJUCER, MURCIA (MURCIA)

Hechos: LA REALIZACION DE TRANSPORTE AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO PARA VEHICULOS LIGEROS DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 DE LA LOTT. TRANSPORTA BANDAS METALICAS, DESDE MOLINA DE SEGURA HASTA SAN GINES, NO ACREDITANDO SU CONDUCTOR RELACION LABORAL CON LA EMPRESA. CONDUCTOR: FREDDY FERNANDO PEREZ NOVAS (X6522504A).

Norma Infringida: Art. 141.31 en relación con el Art.140.1.6 LOTT Art.198.31 en relación con el art.197.1.6 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art. 102.3 LOTT Art. 157 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 06/03/2008

Fecha Incoación: 03/06/2008

Matrícula: 9412-BZF

N.º Expediente: SAT1381/2008

Denunciado: INSTALACIONES ELECTRICAS EN GENERAL M Y M, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL PROGRESO Nº 35

30820 ALCANTARILLA (MURCIA)

Hechos: REALIZACION DE TRANSPORTE AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO PARA VEHICULOS LIGEROS DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 DE LA LOTT. NO ACREDITA EL CONDUCTOR RELACION LABORAL CON LA EMPRESA. TRANSPORTA UNA BOBINA Y MATERIAL ELECTRICO, DE ALCANTARILLA A EL PALMAR. CONDUCTOR: MANUEL PEDRO PRIETO SANCHEZ.

Norma Infringida: Art. 141.31 en relación con el Art.140.1.6 LOTT Art.198.31 en relación con el art.197.1.6 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 102.3 LOTT Art. 157 ROTT  
Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros  
Fecha Denuncia: 28/03/2008  
Fecha Incoación: 03/06/2008  
Matrícula: 5381-BDG

N.º Expediente: SAT1739/2008  
Denunciado: HERMANOS ALCARAZ TORROGLOSA, S.A.  
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL  
Ultimo domicilio conocido: CR GRANADA km. 266 Nº s/n  
30800 LORCA (MURCIA)  
Hechos: LLEVAR INSTALADO UN TACOGRAFO CARECIENDO DEL PRECINTO DE LA PLACA DE MONTAJE. NO SE OBSERVA MANIPULACION. TACOGRAFO MARCA SIEMENS VDO, MODELO 1324, Nº SERIE 01340610.  
Norma Infringida: ART. 142.25 LOTT, EN RELACION DEL ART 141.5 LOTT.  
Observaciones Art. Infringido: R(CE) 3821/85  
Sanción Propuesta: 301,00 Euros  
Fecha Denuncia: 28/04/2008  
Fecha Incoación: 27/06/2008  
Matrícula: 8722-CYC

N.º Expediente: SAT2054/2008  
Denunciado: CARTAGENERA DE SUBPRODUCTOS Y DERRIBOS, S.L.  
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL  
Ultimo domicilio conocido: PG CABEZO BEAZA. C) BRATISLAVA PARCELA 33-34. N.º  
30395 CARTAGENA (MURCIA)  
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO ESCOMBRO, DESDE LO CAMPANO-CARTAGENA HASTA FUENTE ALAMO (MU), CARECIENDO DE LA DOCUMENTACION EN QUE DEBE MATERIALIZARSE LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS (DOCUMENTO DE CONTROL DE LA CARGA).  
Norma Infringida: Art. 141.19 LOTT Art. 198.19 ROTT  
Observaciones Art. Infringido: O.FOM 238/03 31-1 (BOE 13-02)  
Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros  
Fecha Denuncia: 09/04/2008  
Fecha Incoación: 23/07/2008  
Matrícula: 2011-DLP

N.º Expediente: SAT868/2008  
Denunciado: AURBUS, S.A.  
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL  
Ultimo domicilio conocido: AV 18 DE JULIO Nº 12  
30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)  
Hechos: MINORAR EL DESCANSO DIARIO A 7 HORAS Y 50 MINUTOS. JORNADA COMPRENDIDA DESDE LAS 20:35 H. DEL DÍA 10 HASTA LAS 20:35 H. DEL DÍA 11. REALIZA DESCANSO DE 12:45 H. A 20:35 H. DEL DÍA 11. SE ADJUNTA HOJA DE REGISTRO. REALIZA TRANSPORTE DE VIAJEROS. CONDUCTOR: FELIPE JESUS SANCHEZ RABASCO.  
Norma Infringida: Art. 142.3 LOTT Art. 199.3 ROTT  
Observaciones Art. Infringido: R(CE) 561/2006  
Sanción Propuesta: 400,00 Euros



Fecha Denuncia: 28/02/2008  
Fecha Incoación: 14/04/2008  
Matrícula: 5771-CHR

N.º Expediente: SAT970/2008  
Denunciado: BAILEN COMERCIAL DE COCINA, S.L.  
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL  
Ultimo domicilio conocido: CL EUROPA S/N, ESQUINA VICENTE ALBEROLA N.º  
03160 ALMORADI (ALICANTE)

Hechos: CIRCULAR LLEVANDO INSTALADO UN TACOGRFO, EL CUAL NO FUNCIONA CORRECTAMENTE, AL OBSERVARSE EN HOJA DE REGISTRO QUE LLEVA INSERTADA, ASI COMO EN LOS ANTERIORES QUE LLEVA A BORDO QUE EL ESTILETE DE LA VELOCIDAD REALIZA LOS REGISTROS CON UAN DIFERENCIA DE + DE 10 KM APROX. COMPROBADA HOJA DE REGISTRO ACTUAL Y ANTERIORES ADJUNTAS. TACOGRFO MARCA SIEMENS, MOD.1318-27, Nº HOM. E1-57 Y Nº SERIE 3706133. PLACA DE MONTAJE DE FECHA 10/01/07 DEL TALLER TACOGRFOS BENEJUZAR SL (E1-395). TRANSPORTA MUEBLES DE ALMORADI A CARTAGENA.

Norma Infringida: Art.141.5 LOTT Art.198.5 ROTT  
Observaciones Art. Infringido:R (CE) 3821/85  
Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros  
Fecha Denuncia: 29/02/2008  
Fecha Incoación: 18/04/2008  
Matrícula: 2317-BPH

Y para que conste y le sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocido en su último domicilio conocido o, en su caso, intentada sin efecto la notificación, se inserta la presente, a los efectos mencionados anteriormente.

Murcia, 25 de marzo de 2009.—La Subdirectora General de Transportes,  
Carmen Diges Mira.